
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 1 de 4

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año		"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/> "Abierto – Pruebas" <input checked="" type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>
10	05	2023	Publicación 22-2023-222-24-CJ-DAJ	

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo		
Descripción empleo a proveer mediante encargo		
Denominación	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Código	CÓDIGO 222	
Grado	GRADO 24	
Asignación básica vigente	\$ 5.354.725	
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo	DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA	
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
VACANTE TEMPORAL	2	DOS (2) DÍAS

Propósito del empleo a encargar

Implementar las acciones y políticas de acceso a la justicia necesarias para la consolidación del sistema distrital de justicia y los sistemas locales de justicia, acorde con los lineamientos definidos por la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 2 de 4

Funciones del empleo a encargar

1. Gestionar la implementación de los planes de acción en materia de acceso a la Justicia en el Distrito Capital, que contribuyan al fortalecimiento de las Casas de Justicia en el marco del Sistema Distrital de Justicia.
2. Realizar acompañamiento en la articulación de los servicios de las diferentes entidades del orden Nacional, Distrital y Local con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las Casas de Justicia, en el marco del Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia.
3. Hacer seguimiento a la operación de la Casas de Justicia y gestionar acciones de mejora para el fortalecimiento de los servicios de justicia ofertados en estos equipamientos, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
4. Realizar seguimiento y apoyar la implementación de rutas para ampliar el acceso a la justicia en los equipamientos de justicia, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Dirección.
5. Adelantar el seguimiento a las actividades que desarrollan los estudiantes que realizan prácticas profesionales en la Casa de Justicia en el marco del Sistema distrital de Justicia y los Sistemas Locales de Justicia, para que estén acorde con los lineamientos establecidos por la Dirección de Acceso a la Justicia, informando oportunamente a la Dirección.
6. Realizar diagnósticos locales de conflictividad, de oferta y demanda de justicia para facilitar la implementación de la política en materia de acceso a la justicia.
7. Gestionar la implementación de estrategias que permitan la promoción de la oferta de servicios de justicia formal, no formal y comunitaria en las Casas de Justicia, así como apoyar los procesos de capacitación y formación de acuerdo con los lineamientos establecidos.
8. Promover el uso adecuado y oportuno de los sistemas de información que se implementen en las Casas de Justicia.
9. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 3 de 4

Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.

Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL y AFINES.

Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.

Título de posgrado relacionado con el área de desempeño.

Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley.

Conocimientos básicos o esenciales

1. Estructura del Estado y del Distrito Capital
2. Plan de Desarrollo Distrital.
3. Marco Estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Administración de Justicia
5. Formulación e implementación de políticas públicas
6. Derecho constitucional
7. Derecho policivo
8. Mediación y resolución pacífica de conflictos
9. Justicia Comunitaria, Jueces de Paz y Justicia en Equidad
10. Promoción y Desarrollo Comunitario.
11. Metodologías de investigación, diseño y evaluación de proyectos.
12. Redacción y ortografía.
13. Manejo de herramientas ofimáticas.
14. Modelo integrado de Planeación y Gestión.

Competencias del empleo a encargar

Competencias Comunes

Competencias del nivel jerárquico



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

23/11/2022

Documento:

**Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo**

**Fecha de Vigencia:
16/12/2022**

Página 4 de 4

<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la Organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
--	---

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004 (Modificado por la Ley 1960 de 2019)

Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo con derechos de carrera	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	Yaide Yamile Acevedo Sarmiento	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
2	Eduardo Jose Acuña Gamba	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
3	Yolanda Ramirez Gómez	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
4	Adriana Consuelo Alvarado Mogollón	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
5	Luis Alonso Bautista Galvis	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
6	Yuri Bernal Tonguino	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
7	Raquel Sofía Bolívar Medina	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
8	Myriam Consuelo Camacho Márquez	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

2

Fecha Aprobación:

23/11/2022


Documento:

Estudio de Provisión de
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:
16/12/2022

Página 5 de 4

9	Lexly Julieth Erazo Caicedo	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
10	Cristina de Mercedes Carreño Carvajal	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
11	Sandra Milena Fierro Maldonado	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
12	Orlando Enrique González Ospina	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
13	Cristian Humberto Jaimés Carrillo	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
14	Holva Yolanda León Fonseca	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
15	Miguel Ángel Martínez Arias	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
16	Sandra Lucero Melo Saboya	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
17	Diana Jazmín Nieto Soto	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
18	Elsa Patricia Olmos Rubio	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
19	Diana Paola Pardo Rodríguez	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
20	Doris Pinto Castillo	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
21	Johanna Andrea Rativa Martínez	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
22	María Mercedes Rodríguez Escobar	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
23	Lida Janeth Ruiz Guataqui	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
24	Álvaro Fernando Salazar Figueroa	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			
25	Diana Patricia Sánchez del Campo	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No			
26	Carolina Zarate Arcos	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 6 de 4


OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “*estudio para acceder a un encargo*”, estará compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia o falta de manifestación de interés de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad. Para el empleo objeto de provisión se toman, bajo la consideración antes expuesta, los dos grados inferiores y en el orden correspondiente de derecho preferente.

La publicación se registra para que los servidores correspondientes se sirvan manifestar su interés o no de continuar en el proceso a efecto de ser llamados a pruebas básicas y funcionales del empleo.

Los servidores identificados en esta publicación, quienes manifestaron su interés para continuar con el proceso de encargo estando dentro del término definido en la guía “Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargos” G-GH-04, se citan a la presentación de pruebas básicas y funcionales el día **lunes 15 de mayo de 2023**, en la sede de la Dirección de Gestión Humana, Avenida Calle 26 57 – 83 Torre 7 en el siguiente horario:

Nombre del servidor	Empleo titular con derechos de carrera	Hora de citación a pruebas básicas y funcionales
Eduardo José Acuña Gamba	Profesional Especializado	9:30 am
Luis Alonso Bautista Galvis	Profesional Universitario	9:30 am
Raquel Sofia Bolivar Medina	Profesional Universitario	9:30 am
Myriam Consuelo Camacho Márquez	Profesional Universitario	9:30 am
Lexly Julieth Erazo Caicedo	Profesional Universitario	9:30 am
Cristina de Mercedes Carreño Carvajal	Profesional Universitario	9:30 am
Orlando Enrique González Ospina	Profesional Universitario	9:30 am
Miguel Ángel Martínez Arias	Profesional Universitario	10:30 am


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 7 de 4

Elsa Patricia Olmos Rubio	Profesional Universitario	10:30 am
Doris Pinto Castillo	Profesional Universitario	10:30 am
Johanna Andrea Rativa Martínez	Profesional Universitario	10:30 am
María Mercedes Rodríguez Escobar	Profesional Universitario	10:30 am
Álvaro Fernando Salazar Figueroa	Profesional Universitario	10:30 am
Carolina Zarate Arcos	Profesional Universitario	10:30 am

Se exigirá presentar el documento de identificación o contraseña en el momento de ingresar a la prueba, así mismo se solicita abstenerse de llevar elementos de cómputo, relojes inteligentes y celular; de ser llevados deberán ser entregados antes de iniciar la prueba. De detectarse alguna irregularidad en la presentación de la prueba, se dejará constancia registrada en acta firmada por los involucrados y de ser necesario con testigos para las actuaciones a que haya lugar.

Este documento se registra y publica para conocimiento de todos los servidores públicos y los fines administrativos y legales dentro del mecanismo de provisión acorde con la Circular 16 de 2022.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario								
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertener a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	
1								
2								
3								
4								

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Fecha de Vigencia: 16/12/2022	23/11/2022
				Página 8 de 4

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la Circular 16 de 2022 contentiva de los lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio de Publicación 22-2023-222-24-CJ-DAJ abierto pruebas, se suscribe el 10 de mayo del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



SANDRA PATRICIA PINILLA MARTÍNEZ

Nombres y apellidos

Dirección de Gestión Humana



GERMÁN QUIÑONEZ GÓMEZ

Nombres y apellidos

Profesional que elaboró